



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo del Acta Numero Ochenta y Ocho que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2025, Reunidos en el Salón de Sesiones “Erin Omar Galeas”, del Palacio Municipal, para celebrar sesión extraordinaria Numero Ochenta y Ocho a las 8:20 a.m., del Tomo III Punto Único: Procesos de Licitación: **ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MPC-GAF-04-2025 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE DE SISTEMA DE PEAJE DE PUERTO CORTÉS”**. Una vez discutida la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar la recomendación de la comisión evaluadora consistente en: * Declarar inadmisibile la oferta presentada por la empresa INVERSIONES CALDERON, en virtud que el formulario de Oferta y Lista de Cantidades y actividades, no se presentó autenticado por Notario Público de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Código del Notariado, por lo que no se ajusta a los requisitos esenciales establecidos en el pliego de condiciones, conforme lo establecido en el artículo 131 literal j) del Reglamento de la Ley de Contratación y el apartado 10-09.1 del Pliego de condiciones, por lo que su oferta no será considerada para la siguiente etapa. Así como la escritura de Constitución de la Sociedad en su finalidad no tiene la relación con lo que esta solicitando. * No considerar la oferta presentada por las empresas DATAYS HONDURAS S.A. DE C.V. en virtud que en las especificaciones técnicas presento una solución basada en una arquitectura que no corresponde con los requerimientos técnicos establecidos en los pliegos de condiciones. Específicamente, la propuesta incorpora un sistema fundamentado en placas TCS y componentes eléctricos de alta complejidad, tecnología que no fue solicitada ni contemplada en los términos de referencia, los cuales exigen expresamente el uso de una solución basada en controladores lógicos programables (PLC) u otra arquitectura compatible y estandarizada para sistemas de automatización industrial modernos. La incorporación de una tecnología distinta a la requerida representa un incumplimiento sustancial de las especificaciones técnicas obligatorias, y por tanto, en cumplimiento de la normativa aplicables y los principios de objetividad y transparencia del proceso, la propuesta presentada por DATASYS GROUP no se ajusta a los criterios técnicos exigidos en los pliegos de licitación. * Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MPC-GAF-04-2025 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE DE SISTEMA DE PEAJE DE PUERTO CORTÉS a la empresa EKKO S. DE R.L. DE C.V. con base a lo establecido en el artículo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por un monto de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DOSCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L.19,281,213.90), por ser la oferta que cumplió con todos



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Abg. Mayra Sarahy Gómez Pineda

Secretaria Municipal

